



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0520/2019/MDPN/A

Pueblo Nuevo, 03 de Setiembre del 2019

Visto, el Informe N° 01436-2019-OPP/MDPN sobre Modificaciones Presupuestarias del Nivel Funcional Programático realizadas en el mes de Setiembre 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0044-2019MDPN, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019, documento de gestión formulado en cumplimiento de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2019 y la Resolución Directorial N° 003-2019-EF/50.01 que se aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual", el mismo que asciende a S/ 21,349,738.00

Que mediante Informe N° 01436-2019-OPP/MDPN, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica que se ha realizado Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático (habilidades y anulaciones) durante el mes de Setiembre 2019, en los rubros 18 Canon y Sobrecanon por la suma de S/. 2,070,818 (Dos Millones setenta ochocientos dieciocho con 00/100 Soles), por 07 Foncomun por la suma de S/. 112,009.00 (Ciento doce mil nueve con 00/100 Soles, 08 Impuestos Municipales por la suma S/. 149,300.00 (Ciento cuarenta y nueve mil Trescientos con 00/100 Soles) y en el Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados por la suma S/. 135,537.00 (Ciento treinta y cinco mil quinientos treinta y siete con 00/100 Soles) para atender los gastos solicitados por las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad y autorizadas por la Gerencia municipal para el logro de los objetivos y metas trazadas:

Que el numeral 24.1 del artículo 24° del Subcapítulo III De La Ejecución en el Gobierno Local de la Directiva N° 005-2010-ef/76.01, aprobada con Resolución Directorial N° 030-2010-EF/76.01, establece que "son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestario, a nivel de Pliego, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Actividad/Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y normado por la Ley de Presupuesto 30879 Ley de Presupuesto para el Año fiscal 2019;





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

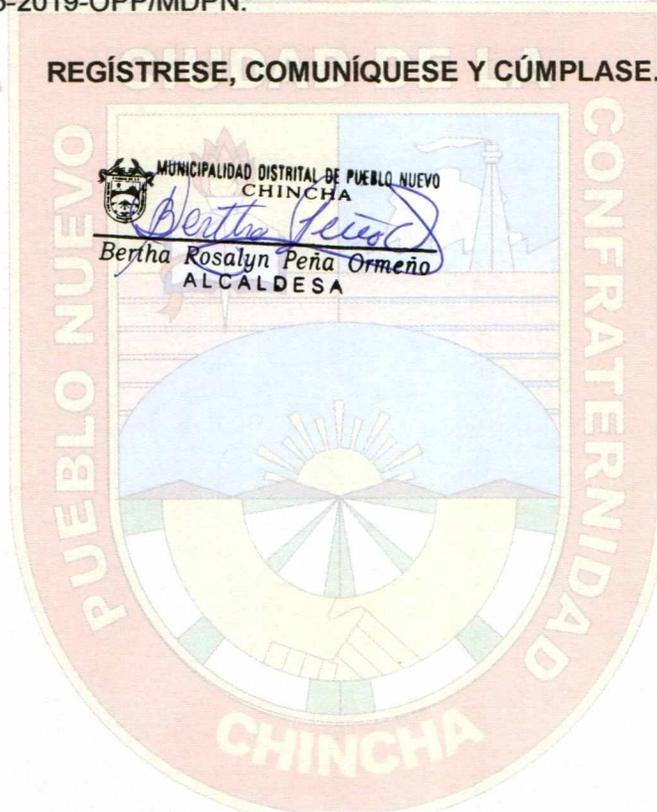
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N°30879 "Ley de Presupuesto para el año fiscal 2019", **formalizase las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia de Chíncha, conforme el Anexo N°01 que se adjunta a la presente Resolución.**

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para la Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de Setiembre 2019, Mediante Informe N° 01436-2019-OPP/MDPN.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

INFORME N°01436-2019-OPP/MDPN

A : ABOG. EDILBERTO CASTRO ROBLES
Gerente Municipal

DE : CPC LILIANA MARTINEZ SILVA
Encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE TIPO 003

FECHA : 03 de Julio del 2019

Mediante la presente me dirijo a usted para comunicarle que es necesario hacer Modificaciones Presupuestales Internas en el Nivel Funcional Programático a fin de llevar una mejor afectación presupuestal en su partida que le corresponde, por lo que remito las Modificaciones Presupuestales de Tipo 003 Créditos y Anulaciones para que derive al área correspondiente para su elaboración de la Resolución de Alcaldía.

Adjunto Notas de modificación y cuadro resumen de las notas modificatorias.

Sin otro particular.

Atentamente


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CPC. Liliana Martínez Silva
ENCARGADA

ENTIDAD:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUEBLO NUEVO

MES:

SETIEMBRE

RESOLUCION : RA N° 520/2019/MDPN

TIPO 003 : CREDITOS Y ANULACIONES			
Nota Modificacion	RUBRO	FECHA	MODIFICACIONES S/.
N°			ANULACION Y/O CREDITO
0232	18	3/09/2019	33,500
0233	18	3/09/2019	6,949,504
0234	18	3/09/2019	50,000
0235	18	3/09/2019	18,800
0237	18	3/09/2019	12,690
0239	18	3/09/2019	27,100
0244	18	3/09/2019	8,370
0245	18	3/09/2019	43,797
0246	18	3/09/2019	886,094
0255	18	3/09/2019	212,546
0257	18	3/09/2019	30,920
0262	18	3/09/2019	6,840
0264	18	3/09/2019	740,161
TOTAL RUBRO 18			9,020,322
0247	07	3/09/2019	28,000
0249	07	3/09/2019	15,000
0256	07	3/09/2019	5,022
0258	07	3/09/2019	62,287
0277	07	3/09/2019	1,700
TOTAL RUBRO 07			112,009
0230	08	3/09/2019	5,200
0231	08	3/09/2019	22,400
0236	08	3/09/2019	11,200
0238	08	3/09/2019	5,000
0250	08	3/09/2019	57,000
0252	08	3/09/2019	27,300
0253	08	3/09/2019	11,300
0259	08	3/09/2019	5,400
0261	08	3/09/2019	3,500
0263	08	3/09/2019	1,000
TOTAL RUBRO 08			149,300
0229	09	3/09/2019	24,000
0240	09	3/09/2019	22,700
0241	09	3/09/2019	5,000
0242	09	3/09/2019	13,000
0243	09	3/09/2019	5,150
0248	09	3/09/2019	19,200
0254	09	3/09/2019	13,000
0260	09	3/09/2019	33,487
TOTAL RUBRO 09			135,537
TOTAL MODIFICACION			9,417,168



ENTIDAD:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUEBLO NUEVO

MES:

SETIEMBRE

RESOLUCION : RA N° 520/2019/MDPN

TIPO 003 : CREDITOS Y ANULACIONES			
Nota Modificacion N°	RUBRO	FECHA	MODIFICACIONES S/ ANULACION Y/O CREDITO
0232	18	3/09/2019	33,500
0234	18	3/09/2019	50,000
0235	18	3/09/2019	18,800
0237	18	3/09/2019	12,690
0239	18	3/09/2019	27,100
0244	18	3/09/2019	8,370
0245	18	3/09/2019	43,797
0246	18	3/09/2019	886,094
0255	18	3/09/2019	212,546
0257	18	3/09/2019	30,920
0262	18	3/09/2019	6,840
0264	18	3/09/2019	740,161
TOTAL RUBRO 18			2,070,818
0247	07	3/09/2019	28,000
0249	07	3/09/2019	15,000
0256	07	3/09/2019	5,022
0258	07	3/09/2019	62,287
0277	07	3/09/2019	1,700
TOTAL RUBRO 07			112,009
0230	08	3/09/2019	5,200
0231	08	3/09/2019	22,400
0236	08	3/09/2019	11,200
0238	08	3/09/2019	5,000
0250	08	3/09/2019	57,000
0252	08	3/09/2019	27,300
0253	08	3/09/2019	11,300
0259	08	3/09/2019	5,400
0261	08	3/09/2019	3,500
0263	08	3/09/2019	1,000
TOTAL RUBRO 08			149,300
0229	09	3/09/2019	24,000
0240	09	3/09/2019	22,700
0241	09	3/09/2019	5,000
0242	09	3/09/2019	13,000
0243	09	3/09/2019	5,150
0248	09	3/09/2019	19,200
0254	09	3/09/2019	13,000
0260	09	3/09/2019	33,487
TOTAL RUBRO 09			135,537
TOTAL MODIFICACION			2,467,664



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CPC. Liliana Martínez Silva
ENCARGADA